



**Bancada
Naranja**

OCTUBRE - NOVIEMBRE 2022

GUANAJUATO

**EL INFORME NARANJA:
BALANCE DE LA
ACTIVIDAD LEGISLATIVA**

LXV LEGISLATURA

**PUNTOS DE ACUERDO
DESTACADOS**



EL AÑO DE DESSIRE ANGEL

La diputada de Movimiento Ciudadano en el Congreso de Guanajuato cumple un año de Actividades Legislativas.



GUANAJUATO

EL INFORME NARANJA

Balance de la actividad legislativa de la diputada Dessire Ángel Rocha en su primer año al frente de la bancada de Movimiento Ciudadano en el Congreso de Guanajuato

LAS 24 INICIATIVAS DE DESSIRE ÁNGEL

La diputada Dessire Ángel presentó un total de **24 iniciativas y 17 puntos de acuerdo** en el Congreso de Guanajuato respaldada por un arduo trabajo de todo el equipo de la **'Bancada Naranja'** en tareas de investigación, asesoramiento y puesta en común con los diversos colectivos afectados por las causas sociales llevadas hasta el estrado por la legisladora de **Movimiento Ciudadano**.

Para una **mejor comprensión y análisis** de las 24 iniciativas fueron estructuradas en cuatro grandes bloques temáticos: **Guanajuato del Futuro (4 iniciativas), Futuro Feminista (8), Libres e Iguales (7) y Democracia (5)**.



Este primer bloque incluye cuatro iniciativas de gran calado social presentadas por la diputada Dessire Ángel en el Congreso de Guanajuato. Están relacionadas con temas de Seguridad, Educación y Gobierno Digital. Las cuatro propuestas se encuentran en la actualidad en proceso de estudio.



“Se trata de un ‘think tank’ público. Con independencia técnica e integrado por personas altamente especializadas en investigación científica en materia de políticas públicas”.
Dessire Ángel

1

PENSAR LA SEGURIDAD

La diputada de **Movimiento Ciudadano** propone evaluar con método científico las políticas públicas de Seguridad y crear una ‘Comisión Estatal’ de expertos para sustentar en evidencias las nuevas estrategias contra el crimen.

Como explicó desde la tribuna del Congreso de Guanajuato, “las grandes ideas innovadoras no son fruto de la casualidad, sino del trabajo estructurado y colaborativo, los medios adecuados y la metodología científica”. Y al espacio que ha emergido para institucionalizar estas prácticas de innovación científica en las políticas públicas se le conoce en todo el mundo como ‘Think Tank’.

Su acepción literal es **‘Tanque de Pensamiento’**. Pero el término se refiere a ‘centros de pensamiento’, ‘laboratorio de ideas’ o ‘gabinetes estratégicos’. Esa es la traducción de este concepto anglosajón que resulta clave para entender la iniciativa presentada por **Dessire Ángel** y en la que propone la creación de una ‘Comisión Estatal de Evaluación de las Políticas de Seguridad Pública’.

Propuesta Legislativa: Crear la Ley de la Comisión Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas de Seguridad Pública de Guanajuato.
Estatus: En proceso de estudio

2

RUMBO AL GOBIERNO DIGITAL 1.0

“El núcleo de la iniciativa es poner todas las personas al centro y la tecnología a su servicio”, explicó la diputada de **Movimiento Ciudadano** en el Congreso de Guanajuato.

Movimiento Ciudadano observa la necesidad de crear una Ley de Gobierno Digital en el estado de Guanajuato. El Valle de la Mentefactura no puede quedarse atrás en la implementación eficaz y ciudadana de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en el ámbito de la función pública.

Se necesita con urgencia empezar a cerrar la enorme brecha digital que desveló la pandemia en Guanajuato. Y es que en el estado solo el 55.3% de las casas tienen acceso a la red. “Ese es el supuesto del que parte esta iniciativa. Una precondition para lograr la propuesta. Y ese es el primer reto porque ya vamos tarde a la universalidad del derecho a internet”, indicó **Dessire Ángel** ante el Congreso.

Propuesta Legislativa: Crear la Ley de Gobierno Digital para el Estado de Guanajuato.

Estatus: En proceso de estudio



3

EDUCAR SOBRE EL DINERO

Educación Financiera en todas las escuelas del estado de Guanajuato. Esta fue la propuesta de la diputada de Movimiento Ciudadano en el Congreso. Una iniciativa de reforma a la Ley de Educación del Estado de Guanajuato con la finalidad de que se incorporen al programa de educación básica temas sobre orientación financiera.

“Resulta necesario que se incorpore un enfoque integral en la educación financiera de los alumnos del estado para que en el futuro cuenten con las herramientas necesarias para tener finanzas sanas, tanto en el ámbito personal como empresarial”, explicó en su intervención **Dessire Ángel**.

La legisladora señaló que la gran mayoría de las decisiones que se toman de manera cotidiana tienen alguna repercusión directa o indirecta en las finanzas personales y/o familiares. **“Por lo que resulta indispensable que se tenga acceso en edades tempranas a programas educativos que contemplen aspectos de la educación financiera”.**

Propuesta Legislativa: Reforma al Artículo 103 y adición del Capítulo III Bis denominado ‘Educación Financiera’ con un Artículo 28 Bis a la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.

Estatus: En proceso de estudio



RECOMENDACIÓN DEL BANCO MUNDIAL

Según datos del Banco Mundial, la Educación Financiera posibilita a las personas tener acceso a diversos productos que les serán útiles y asequibles para satisfacer sus necesidades y que serán utilizados para tener hábitos financieros responsables.

Ortega (PVEM), Movimiento Ciudadano presentó una iniciativa para reformar la Ley de Educación e impulsar en el estado **“una orientación vocacional sin estereotipos de género”.**

La propuesta defendida por la diputada de **MC** incluye la creación de “medidas afirmativas” para fomentar el acceso de las **niñas, adolescentes y mujeres de Guanajuato** a las materias de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM).

Dessire Ángel está convencida de que se requieren acciones **“tangibles y estratégicas”** para que las niñas y las mujeres de Guanajuato participen de manera igualitaria en los campos de estudio de las ciencias para poder hacer frente a los retos laborales del siglo XXI.

Propuesta Legislativa: Reforma al Artículo 42, Fracción X, 128 Fracción VI, 135 y 160 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, así como del artículo 21 y 22 Fracción II de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Guanajuato.

Estatus: En proceso de estudio.

4

CIENCIA PARA ELAS

Porque el talento no tiene género. “Es indispensable incluir a las mujeres y niñas desde temprana edad en las disciplinas relacionadas con Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas”. Las llamadas áreas STEM (por sus siglas en inglés). “Hagámoslo posible”, indicó **Dessire Ángel** en el Congreso.

En esta línea y junto a las integrantes de la Bancada Feminista, Yulma Rocha (PRI) y Martha



FUTURO FEMINISTA

Este segundo bloque agrupa ocho iniciativas relacionadas con la defensa de los derechos de las mujeres en el estado de Guanajuato. Movimiento Ciudadano impulsó además la creación de la histórica ‘Bancada Feminista’ en el Congreso de Guanajuato.

Las diputadas **Dessire Ángel (MC)**, **Yulma Rocha (PRI)** y **Martha Ortega (Partido Verde)** presentaron el pasado mes de marzo la ‘Bancada Feminista’. Y tienen un objetivo claro: impulsar proyectos legislativos con perspectiva de género y en defensa de los derechos de las mujeres.

“Desde el posicionamiento inicial convoqué a mis compañeras diputadas a formar un grupo plural que atendiera de manera prioritaria los temas relacionados con las mujeres guanajuatenses”, explicó **Dessire Ángel**.

Las tres diputadas de tres partidos distintos atenderán los ejes de vinculación con las mujeres con la idea de dar un impulso a la perspectiva de género en los presupuestos y a legislar en favor de los derechos de las mujeres.

La **Bancada Feminista** estará siempre abierta a seguir sumando nuevas diputadas sin distinción de partido ni ideología. La única condición para adherirse a esta novedosa iniciativa en el Congreso de Guanajuato es tener la disposición de legislar por la justicia e igualdad de todas las mujeres.



5

RECONOCER LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO

Esta propuesta presentada por **Dessire Angel** y sus compañeras de la **'Bancada Feminista'**, **Yulma Rocha (PRI)** y **Martha Ortega (PVEM)** fue aprobada por unanimidad el pasado 24 de marzo. Hay que recordar que el 39% de las mujeres de Guanajuato mayores de 15 años han sufrido algún incidente de violencia en su relación de pareja.

“Esta iniciativa se convirtió en nuestro primer logro juntas al obtener un dictamen positivo y una votación unánime para que ahora la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia reconozca al noviazgo como un ámbito en el que las mujeres sufren violencias de tipo psicológico, físico o sexual. Y, lo peor, violencia feminicida”, explicó la diputada naranja.

“La violencia en el noviazgo debe atenderse para su prevención, atención y erradicación”

“Hay mucho que trabajar con respecto al tema de género y queríamos ver cómo ir más allá”
Dessire Ángel

Propuesta Legislativa: Adicionar una Fracción VI al Artículo 2, recorriendo en su orden las subsecuentes de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Guanajuato.

Estatus: Aprobada por unanimidad.

6

NINGÚN AGRESOR EN EL PODER

Acabar con la violencia política de género. Ese es el objetivo de la iniciativa presentada por **Dessire Ángel** y sus compañeras de la **'Bancada Feminista'** en el Congreso de Guanajuato. “Para que los agresores de mujeres no puedan acceder a cargos de elección popular”.



La propuesta está inspirada en un movimiento nacional de mujeres políticas conocido como ‘**3 de 3 contra la violencia de género**’ y la finalidad es sencilla: evitar que sean elegibles para cargos públicos las personas sentenciadas por violencia política, familiar y sexual. La iniciativa incluye también a los deudores alimentarios.

Propuesta Legislativa: Reforma a los Artículos 46, 69 y 111 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y adición de un artículo 194 Bis a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.

Estatus: En proceso de estudio.

7

CASTIGAR LOS ATAQUES CON QUÍMICOS

La diputada de **Movimiento Ciudadano** propone

“Los agresores de mujeres no pueden acceder a cargos de elección popular”

“La materia amerita que se materialice el interés superior de la niñez, sin importar procedencias partidarias ni posiciones ideológicas. Los niños de Guanajuato no merecen ni deben padecer nuestras diferencias”

Dessire Ángel

reconocer las lesiones ocasionadas con sustancias, corrosivas, tóxicas o químicas a las mujeres de Guanajuato.

El objetivo de esta iniciativa suscrita por la ‘**Bancada Feminista**’ es **castigar los ataques con químicos incluyéndolos como una forma específica de violencia de género que tiene como finalidad marcar de por vida a las mujeres.**

Ya hay diez estados de México que contemplan de forma explícita en su Código Penal la ‘Violencia Ácida’ contra las mujeres. Y la ‘**Bancada Feminista**’ espera que Guanajuato se sume cuanto antes a esta iniciativa.

Propuesta Legislativa: Reforma del Artículo 5, Fracción II de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato y reforma del Artículo 123 del Código Penal, último párrafo.

Estatus: En proceso de estudio.

8

REFUGIOS SEGUROS PARA LAS MUJERES

La diputada de **Movimiento Ciudadano** y sus compañeras de la ‘**Bancada Feminista**’ presentaron una iniciativa para “ampliar el derecho de las víctimas de violencia para acceder a refugios y utilizar sus servicios”, explicó **Dessire Ángel**.

El objetivo de esta propuesta suscrita también por el diputado **Gerardo Fernández** es consolidar estos refugios como espacios seguros para las mujeres y permitir que cada vez más guanajuatenses tengan acceso a ellos.

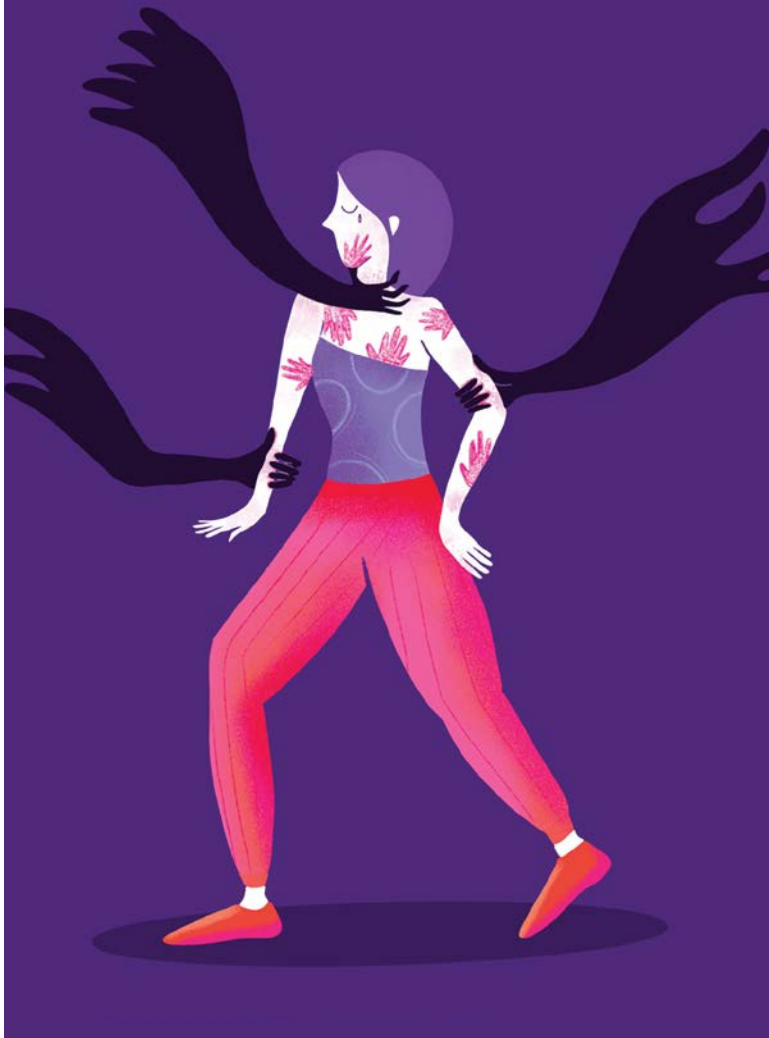
Propuesta Legislativa: Reforma del Artículo 29, Fracción X; Artículo 32, Fracción III; Artículo 33, primer párrafo; Artículo 34, primer párrafo; y Artículo 35, primer párrafo, de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato.

Estatus: En proceso de estudio.

VIOLENCIA VICARIA

El término 'violencia vicaria' fue acuñado por primera vez en 2012 por la psicóloga clínica y forense Sonia Vaccaro. Y la definió como "una violencia secundaria a la víctima principal". Tras más de 40 años de investigación, llegó a la conclusión de que el maltratador sabe que dañar a los hijos es el daño extremo para una mujer.

- 1.- El 100% de las víctimas de violencia vicaria sufrieron antes maltrato psicológico, físico, patrimonial y económico
- 2.- El 76% de las víctimas han sido demandadas por sus parejas para quitarles la guarda y custodia de sus hijos
- 3.- En el 80% de los casos las víctimas fueron separados de sus hijas e hijos de una forma inesperada o mediante amenazas.
- 4.- El 48% de las víctimas de violencia vicaria aseguran no sentirse protegidas por las autoridades
- 5.- El 71% de las mujeres que sufren violencia vicaria declaran que han vivido episodios de violencia institucional en sus procesos legales



9

CONTRA LA VIOLENCIA VICARIA

La iniciativa de la **Bancada Feminista** propone modificar cinco ordenamientos jurídicos (tres leyes y dos códigos) con el objetivo de sancionar la violencia vicaria y equipararla a la violencia de género.

Dessire Ángel (MC), Yulma Rocha (PRI) y Martha Ortega (PVEM) presentaron esta propuesta integral en el Congreso de Guanajuato. "La violencia vicaria es violencia de género. Y esta es su característica principal sobre la que deben girar todos los esfuerzos de visibilización y regulación normativa", coincidieron en señalar las tres diputadas.

Las tres diputadas estuvieron acompañadas en la presentación de la iniciativa por representantes del **Frente Nacional contra la Violencia Vicaria**, quienes aportaron sus testimonios sobre los devastadores e imborrables efectos que esta lacra machista deja en sus víctimas.

"**La violencia vicaria es violencia machista**", indicó **Dessire Ángel** desde la tribuna. Y explicó que el hecho de que sea un concepto de reciente creación ha provocado que no haya sobre el tema y que los maltratadores aprovechen esta laguna legal para seguir atormentando a sus hijos y a sus parejas.

Propuesta Legislativa: Modificar cinco ordenamientos jurídicos (tres leyes y dos códigos) con el objetivo de sancionar la violencia vicaria y equipararla a la violencia de género.

Estatus: En proceso de estudio.

10

REFORMAR EL DELITO DE VIOLACIÓN

La **Bancada Feminista** argumenta que el consentimiento genuino es el elemento más importante para cualquier persona que se relaciona sexualmente con otra, si no existe, cualquier acto de naturaleza sexual se convierte en delictivo.

La propuesta de **Dessire Ángel (MC), Yulma Ro-**



cha (PRI) y Martha Ortega (PVEM) establece que es importante que los actos no consentidos se sancionen para una mayor protección de las personas, con énfasis en niñas, niños y adolescentes respetando sus derechos de acuerdo con el principio de autonomía progresiva. Por ello, se propone la derogación del delito de estupro y reformar el delito de violación para reducir la impunidad y eliminar la atenuación de sanciones.

Y es que los datos son desoladores. El **55% de las mujeres mayores de 15 años han sufrido algún tipo de violencia. Y según la ONU un total de 15 millones de adolescentes menores de 19 años han experimentado relaciones sexuales forzadas.**

Propuesta Legislativa: Reformar los Artículos 180, 181, 182 y 184; adicionar los Artículos 180-a, 180-b y 184-a; derogar los Artículos 185, 185-a y 186 del Código Penal para el Estado de Guanajuato.

Estatus: En proceso de estudio.

11

ATENCIÓN INTEGRAL AL CÁNCER INFANTIL

La diputada de **Movimiento Ciudadano** en el Congreso presentó una iniciativa para crear una nueva ley que garantice la atención médica de los niños y adolescentes del estado que se enfrenten a esta enfermedad.

Dessire Ángel propuso la creación de la **Ley para la Detección y Tratamiento Oportuno e Integral**



“La materia amerita que se materialice el interés superior de la niñez, sin importar procedencias partidarias ni posiciones ideológicas. Los niños de Guanajuato no merecen ni deben padecer nuestras diferencias”

Dessire Ángel

del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia. Para la diputada se trata de una iniciativa con carácter “urgente”. El objetivo será proteger a los niños y adolescentes del estado contra esta enfermedad de forma gratuita al menos hasta que cumplan 18 años.

Esta iniciativa responde al objetivo prioritario de **Movimiento Ciudadano** de trabajar por la salud de los guanajuatenses. En su exposición de motivos, la diputada hizo referencia a un dato demoleedor: **el cáncer es la principal causa de muerte en niños de entre 5 y 14 años.**

Propuesta Legislativa: Crear la Ley para Detección y Tratamiento Oportuno e Integral del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia para el estado de Guanajuato.

Estatus: Rechazada.

12

DESPENALIZAR EL ABORTO

Por ser un tema de la Agenda Legislativa de **Movimiento Ciudadano**, la diputada **Dessire Ángel** se sumó a la iniciativa propuesta por el Partido Verde (PVEM) para “despenalizar el aborto y que se deje de criminalizar a las mujeres y a quienes las auxilian”.

Propuesta Legislativa: Reforma a los Artículos 162 y 163. Y se derogan los Artículos 11 Fracción V, 129 Y 160 del Código Penal para el Estado de Guanajuato.

Estatus: En proceso de estudio.



LIBRES E IGUALES

Este tercer bloque concentra las siete iniciativas relacionadas con la defensa de los derechos de la comunidad LGBTI presentadas en su primer año en el Congreso de Guanajuato por la diputada **Dessire Ángel**.



¿QUÉ ES LA IDENTIDAD DE GÉNERO?

Los Principios de Yogyakarta definen cómo debe aplicarse la legislación internacional de Derechos Humanos a las cuestiones de orientación sexual y diversidad de género. Son estándares legales vinculantes que los estados deben cumplir.

Y su definición es la siguiente: “Identidad de género es la profundamente sentida experiencia interna e individual de género de cada persona que podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento. Incluye el sentido personal del cuerpo y otras expresiones de género como el vestido, el modo de hablar y los amaneramientos”

Matrimonio Igualitario, Identidad de Género, Bullying, Descentralizar el Copredeg, Señalética contra la Discriminación y Presupuesto LGBTI conforman el amplio catálogo de propuestas de la ‘**Bancada Naranja**’ para la aceptación de la diversidad sexual en la presente Legislatura.

13

A FAVOR DEL MATRIMONIO IGUALITARIO

“Por ser un tema de nuestra Agenda Legislativa nos adherimos a la iniciativa propuesta por el PVEM para reconocer que todas las personas tenemos los mismos derechos y que las limitaciones impuestas a la unión en matrimonio de parejas distintas a hombre-mujer son discriminatorias”, explicó **Dessire Ángel**.

Movimiento Ciudadano entiende que es urgente y necesario reformular los conceptos constitucionales sobre familia, matrimonio y concubinato. Y en consecuencia armonizar la ley Civil de Guanajuato con efectos iguales para **todas las personas en matrimonio igualitario**.

Propuesta Legislativa: Adición de los párrafos 11, 12 y 13 del Artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y reforma de los Artículos 143, 144. Se adicionan además los Artículos 143 Bis y 439 Bis. Y se deroga el Artículo 155 del Código Civil para el Estado de Guanajuato.

Estatus: En proceso de estudio.

14

RECONOCER LA IDENTIDAD DE GÉNERO

Como refleja la iniciativa presentada por la diputada **Dessire Ángel**, “**las autoridades guanajuatenses siguen empeñadas en mantener su postura de impedir el reconocimiento de la identidad de género**”. En México, 18 de los 32 estados ya la contemplan en sus marcos normativos.

México y el estado de Guanajuato en particular son de las regiones del mundo que muestran un mayor rechazo hacia las personas con identidades de género no normativas. Un atentado contra la libertad individual y la diversidad sexual que se traduce en discriminación y violencia.

La plataforma **Visible**, que se encarga de sistematizar los ataques a la comunidad LGBTI en México, contabiliza un total de **746 crímenes violentos y 64 de ellos se perpetraron en el estado de Guanajuato**. Ante este dramático contexto nacional y estatal, el reconocimiento de la identidad de género se convierte para **Movimiento Ciudadano** en una “medida urgente” para prevenir, atender y erradicar esta lacra social.

Propuesta Legislativa: Reforma de los Artículos 138 y 139. Se adicionan los Artículos 139 Bis, 139 Ter, 139 Quáter y 139 Quintus del Código Civil para el Estado de Guanajuato. Así como añadir la Fracción XX al Artículo 8 de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato.

Estatus: En proceso de estudio.

15

CONTRA EL ACOSO ESCOLAR LGBTI

La diputada naranja presentó una iniciativa **contra el bullying escolar que fortalezca el marco jurídico de protección de los derechos de la niñez y juventud en Guanajuato**. Y para que la legislación del estado siga los criterios internacionales para erradicar el acoso escolar motivado por la orientación sexual o la identidad de género.

Los actos de acoso escolar motivados por la orientación sexual de las víctimas o su identidad de género envían un mensaje que puede dejar secuelas psicológicas y físicas: la certeza de que sus identidades no son aceptadas por su entorno escolar. **Estos ataques no solo provienen de los estudiantes. Docentes, directivos y personal administrativo se suman en ocasiones al bullying por identidad LGBTI.**



“Ante esta realidad caracterizada por la carencia de datos, la prevalencia de actos discriminatorios y la ausencia de políticas sistemáticas se propone la transformación del Copredege en un organismo público descentralizado, cuyo máximo órgano de gobierno sea conformado en su mayoría por integrantes de la sociedad civil”
Dessire Ángel

Y como explica también en el texto de su iniciativa la diputada **Dessire Ángel**: “Las autoridades guanajuatenses no solo se empeñan en mantener el ‘statu quo’ de la normativa local que excluye a las personas con diversidad sexual y de género, sino que incluso se mantienen en la postura de impedir el emprendimiento de acciones para prevenir, atender y erradicar la discriminación por orientación sexual de las aulas del estado”.

Propuesta Legislativa: Reforma de los Artículos 3 y 25 de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato.

Estatus: En proceso de estudio.

16

DESCENTRALIZAR EL COPREDEG

El objetivo de esta iniciativa presentada por **Dessire Ángel** es claro: transformar el Consejo para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato (Copredege) en un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

La discriminación prevalece en Guanajuato. Y hay que seguir buscando fórmulas para combatirlas. Y según reflejó la diputada de **Movimiento Ciudadano** en su exposición de motivos ante el Congreso, el 16% de los guanajuatenses declaró haber sido víctima de discriminación en el último año.

Propuesta Legislativa: Reforma de los Artículos 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 22. Y adicionar los Artículos 14 Bis, 14 Ter, 18 Bis, 18 Ter, 18 Quáter, 18 quinquies, 19 sexies y 19 septies de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato. Así como el Artículo 4 Fracción V de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.

Estatus: En proceso de estudio.

17

PRESUPUESTO LGBTI

La defensa de los derechos de la comunidad LGBTI ha tenido una presencia firme durante este primer año de actividad legislativa de la diputada **Dessire Ángel**. “Las poblaciones LGBTI han sido profundamente discriminadas en Guanajuato por lo que es urgente adoptar medidas para prevenir, atender y erradicar esa discriminación y las violencias asociadas”.

En diciembre pasado la diputada naranja pidió en el debate en el Congreso sobre el Presupuesto 2022 que se incluyera un anexo transversal que **mostrara los montos destinados por el Poder Ejecutivo a la atención de las personas LGBTI en el estado de Guanajuato**. Fue rechazado.

Pero la propuesta de **Movimiento Ciudadano** no cayó en saco roto y gracias a un amparo promovido por la asociación civil Amicus el Congreso deberá incluir a la comunidad LGBTI en los Presupuestos del Estado de Guanajuato. Así lo dictó un juez de León el pasado 31 de marzo. “**Por lo que diez diputadas y diputados de la oposición se unieron a nuestra iniciativa**”, explicó **Dessire Ángel**.

Propuesta Legislativa: Adición de los Artículos 33 Bis y 33 Ter a la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2022.

Estatus: En proceso de estudio.

18

FIDEICOMISO LGBTI

Con el mismo propósito que la iniciativa de Presupuesto LGBTI, junto a diputadas y diputados del PRI, PVEM y Morena se formuló una **propuesta de reforma a la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2022**.

El objetivo es incluir un proyecto de inversión de-



“Para garantizar que todo establecimiento mercantil y toda oficina pública cuenten en el estado de Guanajuato con señalética visible que prohíba expresamente la discriminación por cualquier motivo”
Dessire Ángel

nominado ‘**Fondo para la promoción, restitución y garantía de los derechos de las personas de la comunidad LGBT**’ que contará con una asignación inicial de 35 millones de pesos.

Propuesta Legislativa: Reforma de los Artículos 6 y 13 con el Anexo 2 de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2022.

Estatus: En proceso de estudio.

19

SEÑALÉTICA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

En Guanajuato casi el 16% de la población ha vivido episodios de discriminación en espacios públicos o privados. Y aunque es una práctica que afecta a diferentes grupos sociales, religiosos y étnicos, son los miembros de la comunidad LGBTI los más afectados por estas prácticas de ‘violencia invisible’ en el estado.

Como recalcó la diputada **Dessire Ángel** en la exposición de motivos de esta iniciativa, a efectos jurídicos la discriminación solo es punible en la actualidad en el Estado de Guanajuato “**cuando hay una conducta que demuestre distinción, exclusión o restricción a causa de alguna característica de las personas que tenga como consecuencia anular o impedir el ejercicio de un derecho**”.

De ahí la importancia de la iniciativa presentada por la legisladora de Movimiento Ciudadano para incluir señalética contra la discriminación en espacios y edificios públicos de Guanajuato. **Una reforma de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación del Estado de Guanajuato** con el objetivo de sensibilizar a todas las personas a favor de los grupos sociales más vulnerables a estas prácticas.

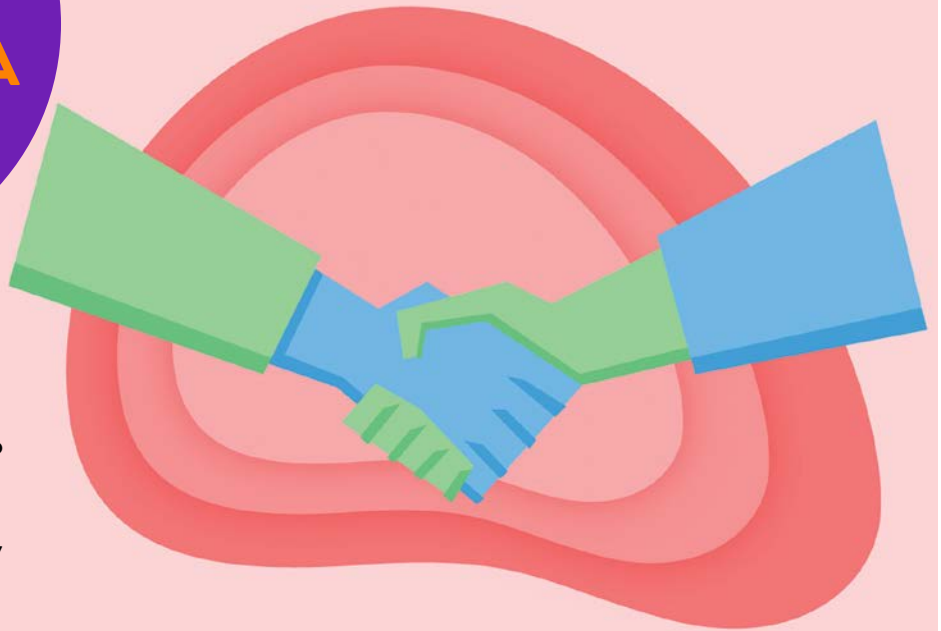
Propuesta Legislativa: Reformar el primer párrafo del Artículo 3 y adicionar el Artículo 11 Bis a la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato.

Estatus: En proceso de estudio.



DEMOCRACIA

Este cuarto y último bloque incluye cinco iniciativas presentadas por la diputada Dessire Ángel relacionadas con temas del propio funcionamiento del Congreso de Guanajuato que necesitan mejoras para impulsar su funcionalidad, transparencia y eficacia.



20

PODER SUMARSE A OTRAS INICIATIVAS

Esta propuesta de la diputada de **Movimiento Ciudadano** pretende establecer un mecanismo que permita a las diputadas y diputados adherirse a las iniciativas expuestas en el Pleno. **Y es que la trascendencia de las iniciativas legislativas supera las diferencias naturales existentes entre las fuerzas políticas del Congreso.**

“Para abonar a los consensos sobre las causas y las agendas comunes propusimos una reforma a la normativa del propio Congreso para poder adherirnos a las iniciativas presentadas por otras u otros diputados”, explicó **Dessire Ángel**.

Propuesta Legislativa: Adición de un último párrafo al Artículo 168 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Estatus: En proceso de estudio.

“Adherirnos a las iniciativas de otras u otros diputados y sumarnos como iniciantes a las mismas no es posible hasta ahora en Guanajuato”
Dessire Ángel

21

MARCAR PLAZOS PARA DICTAMINAR INICIATIVAS

La diputada **Dessire Ángel** considera necesario fijar tiempos para dictaminar las propuestas en el Congreso. Como explicó en su exposición de motivos, Guanajuato es el único estado de México donde no hay un marco normativo que obligue a las comisiones a resolver estos temas de estudio en un plazo razonable.

“El veto parlamentario de bolsillo o enviar ciertas iniciativas a la ‘congeladora’ es una práctica común en el Congreso de Guanajuato”, precisó la legisladora de **MC**. De ahí la importancia de esta iniciativa: marcar tiempos límite para resolver los problemas de los ciudadanos de Guanajuato.

Propuesta Legislativa: Adición de la Fracción IX al Artículo 59, recorriéndose las subsecuentes. Y reforma de los Artículos 169 y 171 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Estatus: En proceso de estudio.

22

FIJAR LÍMITES EN LAS ADJUDICACIONES

Iniciativa de la Junta de Gobierno y Coordinación Política por la que se fijan los montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de la obra pública municipal en sus modalidades de adjudicación directa y licitación simplificada.

Propuesta Legislativa: Establecer los montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal para los efectos de los Artículos 73, 76 y 87 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Guanajuato.

Estatus: Aprobada (16-12-2021).

23

EQUILIBRIO DE PODERES

“Para evitar la concentración de poder y la discrecionalidad del ejercicio público propusimos acotar las facultades de las áreas responsables del litigio en juicios constitucionales”. Así explicó **Dessire Ángel** esta iniciativa que tiene como objetivo crear controles políticos que observen a los funcionarios del Congreso de Guanajuato.

Propuesta Legislativa: Reforma de los Artículos 259 Fracción VIII, 264 Fracción VII, 272 Fracción XI, 288 Fracción VII y adición de una Fracción VIII al Artículo 264 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para el Estado de Guanajuato.

Estatus: En proceso de estudio.

24

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

“La participación ciudadana es un derecho humano. Y también podríamos decir que tenemos



MC IMPULSA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN MÉXICO

El dato es significativo. El 33% del total de experiencias de Presupuesto Participativo que se desarrollan actualmente en México fueron impulsadas por gobiernos de Movimiento Ciudadano, con el estado de Jalisco como gran referente.

“Se trata de que la ciudadanía tenga un gran margen de decisión e influencia en cómo, dónde y cuánto recurso público se aplica en obras prioritarias y proyectos sociales amplios. Y no solo a elegir entre unos u otros servicios que debería recibir obligatoriamente”, explicó **Dessire Ángel**.

derecho a la buena administración pública. Si pudiéramos unir estos dos puntos, seguramente un buen resultado sería: el Presupuesto Participativo”.

Así abrió su discurso desde el estrado **Dessire Ángel** para defender que se instaure en los 46 municipios de Guanajuato esta práctica democrática en auge mundial y que ya se aplica con éxito en otros estados de México.

“El Presupuesto Participativo es una herramienta capaz de incrementar la acción de los gobiernos para responder a los problemas sociales, ecológicos y económicos”. Así define la Organización de las Naciones Unidas (ONU) las virtudes de la propuesta presentada por la diputada en el Congreso de Guanajuato.

Según declara la ONU, el Presupuesto Participativo “es un proceso por el cual las personas pueden participar y decidir como invertir una parte del presupuesto público del municipio”. Este instrumento se conecta con 7 de los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. En su intervención en el Congreso, la diputada dejó clara la posición de Movimiento Ciudadano. “La democracia no solo es una estructura jurídica y un régimen político, sino un sistema de vida en constante evolución. Trasciende el derecho al voto y no es una línea ascendente en el tiempo ni es algo que se haya inventado de una vez por todas, sino que se reinventa día a día. Por eso, diputadas y diputados, les propongo: ¡Democratícemos el presupuesto!”, sugirió la portavoz de la Bancada Naranja.

Propuesta Legislativa: Reforma del Artículo 1, adición de la Fracción V al Artículo 3, adición del Artículo 24 Bis y un Capítulo Sexto “Del Presupuesto Participativo” adicionando los Artículos 43 Bis, 43 Ter, 43 Quater y 43 Quinques de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Guanajuato. Y adición del Artículo 16 Bis, la Fracción XII del Artículo 83 y el Artículo 83-13. Y reforma de Artículo 235 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Estatus: En proceso de estudio.



PUNTOS DE ACUERDO

De 17 puntos de acuerdo presentados en su mayoría con la Junta de Gobierno y Coordinación Política, destacan 2 de manera particular que fueron presentados al inicio de la LXV Legislatura.

1

PARIDAD EN EL GOBIERNO ESTATAL

Para exhortar al Poder Ejecutivo a adoptar acciones afirmativas al interior de la estructura orgánica de la administración pública estatal y paraestatal con el objetivo de incorporar de manera inmediata el principio constitucional de paridad.

Estatus: Aprobado por unanimidad (17-02-2022).

“De todo México, solo en Guanajuato no hay tiempo límite para dictaminar, lo que facilita las malas prácticas en temas sobre los que la mayoría política prefiere no discutir”
Dessire Ángel

2

CHIPS EN LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

La diputada **Dessire Ángel** expresó en el Congreso su inquietud por analizar con detalle la crisis generada por la escasez de chips en la industria automotriz del estado de Guanajuato.

Una realidad que debe impulsar la creación de políticas públicas que ayuden a paliar sus efectos en la economía. Y que pone de manifiesto la necesidad de diversificar la atracción de nuevos inversores para garantizar el desarrollo industrial y tecnológico de la región.

Un problema global con peculiaridades territoriales que desde **Movimiento Ciudadano** estamos convencidos que debe abordarse con políticas públicas que frenen los efectos del golpe económico en el estado y nos preparen para la industria que viene.

Estatus: Rechazado por mayoría (3-3-2022).





3 **PROPUESTA** relativa al nombramiento de **Christian Cruz Villegas** como Secretario General del Congreso de Guanajuato.

4 **PROPUESTA** relativa al nombramiento del **representante suplente** del Poder Legislativo ante el Consejo de Armonización Contable del Estado de Guanajuato.

5 **PROPUESTA** relativa al integración de la **Comisión Especial para el Seguimiento de la Agenda 2030** de la LXV Legislatura.

6 **PROPUESTA** relativa a la designación del ciudadano **Alfonso Guadalupe Ruiz Chico** como Consejero del Poder Judicial del Estado.

7 **VACANTE EN EL IACIP** Esta propuesta atiende la solicitud de la diputada **Ruth Noemí Tiscareño** para exhortar al Poder Ejecutivo Estatal a que inicie el proceso de designación a quien deba ocupar el espacio vacante en el **Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública (IACIP)**.

“Seguiremos impulsando la inclusión de la perspectiva de diversidad en las políticas públicas y en los presupuestos”
Dessire Ángel

8 **REPRESENTANTES** del Poder Legislativo (I). Propuesta para la **designación de representantes del Poder Legislativo** ante las siguientes instituciones: Consejo de Armonización Contable, Comisión Estatal para la Reforma en materia de Justicia Penal y Seguridad Pública, Consejo Consultivo de Migración, Comisión para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas, Comisión Metropolitana, Consejo Estatal de Protección Civil, Consejo Estatal Forestal, Comité de Estructuración Salarial y Consejo Directivo del Infospes.

9 **PROPUESTA** para la designación de un integrante del **Observatorio Ciudadano Legislativo del Congreso del Estado**.

10 **CAUSA DE JORGE ROMERO**. Punto de Acuerdo aprobado por unanimidad para que la Fiscalía General atienda la causa penal en la que se acusa de violación a **Jorge Romero**, diputado federal electo por el Partido Acción Nacional (PAN).

11 RECONOCIMIENTO A ATLETAS PARALÍMPICOS. Punto de Acuerdo para otorgar un reconocimiento especial a los siguientes atletas guanajuatenses por su destacada participación en los Juegos Paralímpicos de Tokio: **Jesús Hernández, Ángel de Jesús Camacho, Raúl Gutiérrez y Juan José Gutiérrez.**

12 REPRESENTANTES del Poder Legislativo (II). **Propuesta para la designación de representantes y suplentes del Poder Legislativo** ante las siguientes instituciones: Comisión Estatal para la Evaluación y Consolidación del Sistema de Justicia Penal, Consejo Consultivo Turístico del Estado, Consejo Consultivo de Migración, Consejo Consultivo Cinematográfico y Audiovisual, Comisión para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas, Comisión Metropolitana, Consejo Estatal de Protección Civil, Consejo Estatal Forestal y Consejo Directivo del Infospes.

13 PROPUESTA para prorrogar hasta un mes después de la jornada de votación de **Revocación de Mandato del presidente de México** (10 de abril) la recepción del informe de la situación que guarda la Administración pública del estado.

14 DERECHOS EN MATERIA DE DATOS. Punto de Acuerdo para **exhortar a los titulares** del Instituto Nacional de Transparencia, la Procuraduría de Defensa del Contribuyente, el Servicio de Administración Tributaria y la Unidad de Inteligencia Financiera para tomen las medidas preventivas y correctivas ante los hechos acontecidos el 11 de febrero en Palacio Nacional en lo que se violentaron derechos humanos de personas determinadas.

15 BICENTENARIO LEGISLATIVO. Propuesta por la que la LXV Legislatura del Congreso de Guanajuato acuerda **conmemorar el bicentenario** de la instalación de primer órgano legislativo en el estado. Se solicita la incorporación del

siguiente lema en la papelería oficial del Poder Legislativo: “Bicentenario de la instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824”.

16 PROPUESTA relativa al nombramiento del representante suplente del Poder Legislativo ante el **Consejo de Armonización Contable y el Comité de Estructuración salarial.**

17 ACUERDO para sustituir a la diputada **Hades Berenice Aguilar** de la Comisión de Igualdad de Género por la diputada **Martha Edith Moreno Valencia.**





COMISIONES

La diputada **Dessire Ángel** participó de forma activa en dos comisiones ordinarias y una comisión especial: Turismo, Desarrollo Urbano y Obra Pública, y Agenda 2030.

- En la Comisión de Turismo se analizó la **iniciativa sobre Turismo Comunitario** y se crearon cinco foros estatales de consulta en distintas sedes y con diferentes temáticas para conocer las opiniones del sector. Y se fijó la Metodología de estudio para una nueva Ley de Turismo en el estado Guanajuato.
- La Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública estudió la **reforma a la Ley con el objetivo de fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en la contratación, adjudicación y ejecución de las obras públicas**. Así como promover la participación ciudadana en estos procesos. Además, se analizaron propuestas para considerar al agua como un bien público y como un derecho humano.
- La Comisión Especial Agenda 2030 tiene una labor transversal y fue creada con carácter permanente. Su objetivo es **fomentar que la actividad legislativa del estado de Guanajuato quede alineada a los objetivos** de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.



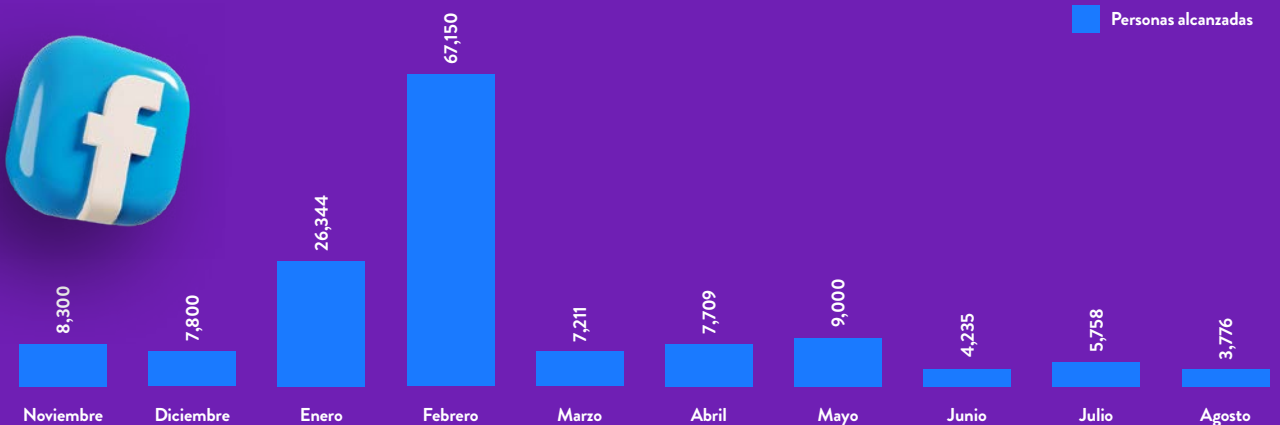
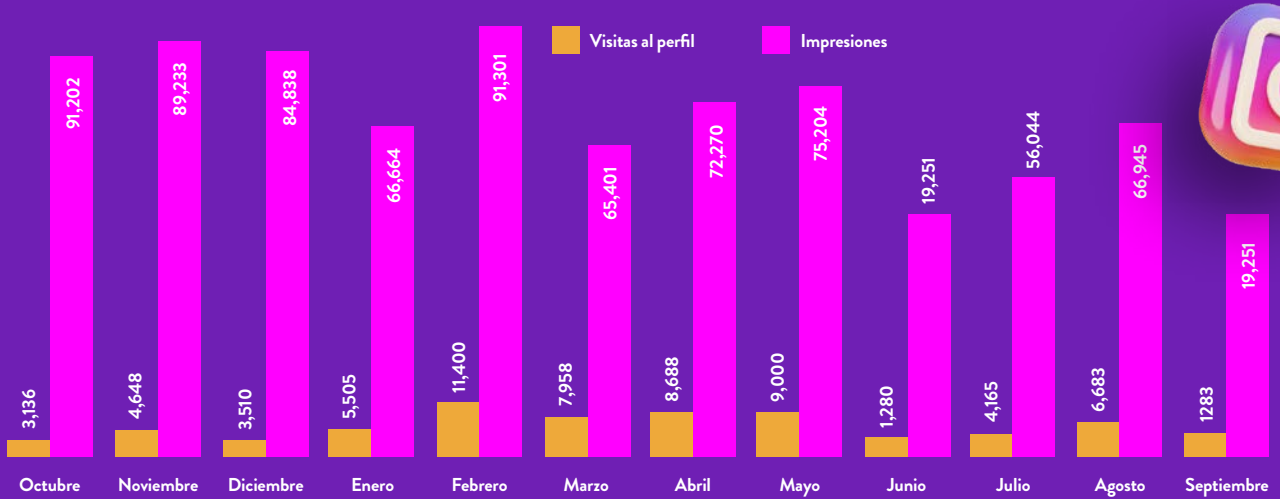
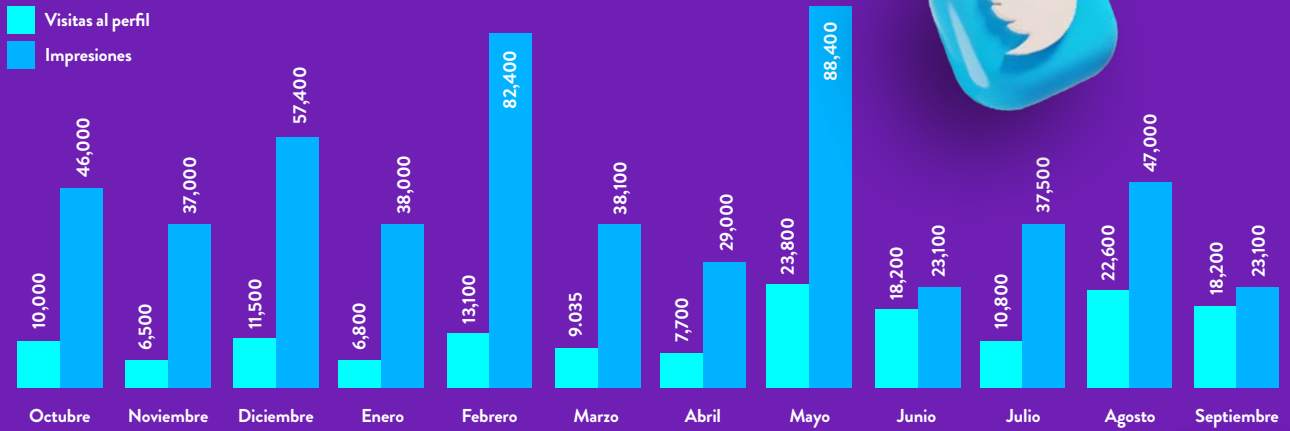
APOYOS SOCIALES

- LAS PARTIDAS DE APOYO SOCIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO DE LAS QUE DISPONE DIPUTADA **DESSIRE ÁNGEL** FUERON ENTREGADAS A CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE LO SOLICITARON EN RUBROS COMO SUBSISTENCIA, AUTOEMPLEO, MÉDICOS Y FARMACOLÓGICOS, DE TRANSPORTE Y TRASLADO, DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN, PARA EL PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS, ASÍ COMO ESCOLARES, A INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y FESTIVIDADES; **CON UN MONTO DE \$744,335.66 SE BENEFICIARON 4,169 PERSONAS.**



ÁNGEL EN REDES

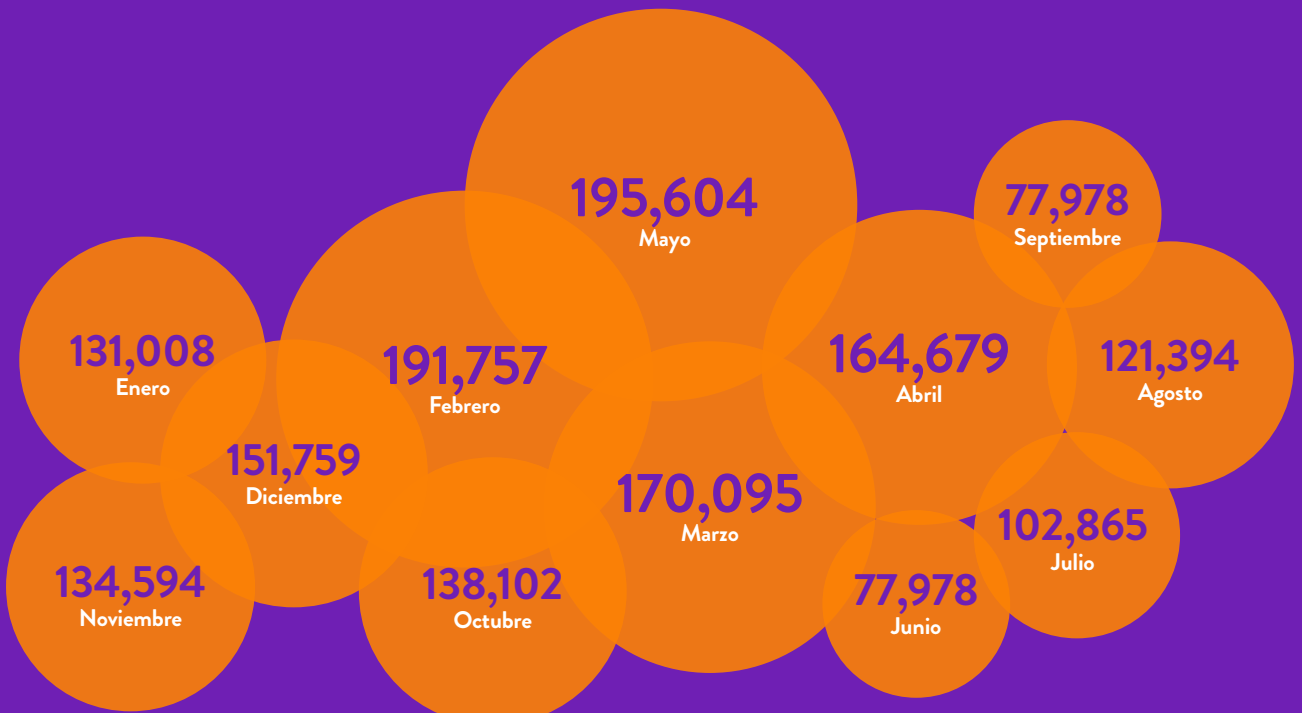
La diputada **Dessire Ángel** tiene una participación activa en las redes sociales y medios de comunicación para mantener puntos de encuentro e intercambio de ideas con la ciudadanía y los principales actores políticos, económicos y culturales del estado.



Visualizaciones



GLOBAL



IMPRESIONES: 1,657,813

¡El Futuro es Naranja!

Publicación digital mensual con fines de difusión y divulgación
a cargo de la Secretaría de Asuntos Legislativos de
Movimiento Ciudadano Guanajuato. Puede consultarse en:
www.mcguanajuato.mx



Movimiento Ciudadano Guanajuato
Londres 314, Colonia Andrade, 37020 León, Guanajuato
(477) 707 2952

Coordinador de la Comisión Operativa Estatal
Rodrigo González Zaragoza

Comisión Operativa Estatal
Ma. Carmen Rivera Hernández
Alejandra Guerrero Pérez
Martha Karina Olmos Méndez
Juana García Ramírez
Luis Guillermo Ortiz Alva
Mauricio Cordero Hernández

Secretario de Acuerdos
Manuel Andrés Navarro Caraza



Bancada Naranja

Representación Parlamentaria de Movimiento Ciudadano Guanajuato
Dessire Ángel Rocha



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS**

Secretaría de Asuntos Legislativos
Maricarmen Rivera
Alejandro Mares
Manuel García
Jesús Garnica
Rafael Pulido
Pedro Morales



MOVIMIENTO CIUDADANO



Movimiento
Ciudadano Guanajuato



@MovCiudadanoGto



Movimiento
Ciudadano Gto

DESSIRÉ ÁNGEL



dessireangelr



@dessireangelr



dessireangelr



dessireangel